

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Salud	PARTIDA	16
SERVICIO	Fondo Nacional de Salud	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°2.763 de 1979, Decreto Supremo N°187 de 1998, Ley N°18.469 de 1985, Ley N°19.650 de 1999 y Decreto Supremo N°156 de 2000.

Misión Institucional

Satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios del Seguro Público, esto es cotizantes y sus cargas e indigentes y sus cargas, en el ámbito de la protección en salud, garantizando el cumplimiento de los beneficios con servicios de excelencia y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar y garantizar el acceso, calidad, oportunidad en la entrega de las acciones, prestaciones y servicios, que sean compatibles con los Objetivos Sanitarios definidos por el Ministerio de Salud y con las necesidades y expectativas de nuestros beneficiarios, sin discriminación arbitraria
2	Implementar un Plan de Salud – con un enfoque promocional, preventivo, curativo, rehabilitador, con cuidados paliativos en todo el ciclo vital - asegurando condiciones y garantías de entrega satisfactorias al beneficiario
3	Lograr un aseguramiento eficaz, eficiente y competitivo a través de la plena integración de las funciones de: afiliación, recaudación, administración financiera, análisis y evaluación de riesgos/demanda/necesidades para la Protección Social, intermediación – compra, control y gestión de la satisfacción al usuario.
4	Mantener y fidelizar la actual población beneficiaria y aumentar ésta a aquellos sectores susceptibles de ser incorporados al Seguro Público de Salud
5	Promover en la población el correcto uso de los beneficios del Seguro Público a través de la educación y participación, desarrollando sistemas de control y fiscalización eficaces con el propósito de resguardar los derechos y deberes de beneficiarios y prestadores
6	Fortalecer la institución a través del desarrollo organizacional, promoviendo una gestión innovadora, con excelencia, con liderazgo estratégico regional y nacional, en el ámbito de los servicios públicos, e internacional en el ámbito de la seguridad social
7	Promover estrategias y desarrollar políticas y mecanismos de asignación de recursos con equidad sanitaria y con incentivos e instrumentos que contribuyan a la eficiencia y efectividad de la red asistencial

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Plan de Salud Descripción :El Plan de Salud es un concepto integral, que le ofrece a sus beneficiarios más de 2.300 prestaciones de salud. Para ello, FONASA cuenta con 2 modalidades de atención: la Modalidad Institucional (MAI) y la Modalidad de Libre Elección (MLE). En la MAI las atenciones de salud son otorgadas en los establecimientos públicos. La Modalidad de Libre Elección MLE corresponde a las atenciones otorgadas por profesionales y establecimientos de salud privados que hayan suscrito convenio con FONASA. El punto de intermediación entre beneficiarios y prestadores son las sucursales de FONASA, lugar donde se entrega una serie de servicios a los beneficiarios: emisión de credenciales, venta de bonos de atención en salud, emisión de certificados de afiliación, Programas de Atención de Salud, información y reclamos, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad Libre Elección <ul style="list-style-type: none"> * Consultas y especialidades * Atención Secundaria * Atención Terciaria * Bono de Atención en Salud * Credenciales y Certificados * Programa de Atención en Salud - Modalidad Institucional <ul style="list-style-type: none"> * Atención primaria * Atención secundaria * Especialidades * Bono Institucional * Credenciales y Certificados - Préstamos médicos - Sistema AUGE 	2,3,4
<p>Asignación de recursos Descripción :Mecanismo de asignación de los recursos hacia los Prestadores Públicos y Privados, realizados a través de compra de servicios y transferencia de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compra de servicios <ul style="list-style-type: none"> * Programa de prestaciones valoradas (POA - PAM - Complejas - Salud Mental - Urgencias - Otras Valoradas) * Compra a prestadores privados (DFL36) * Convenios directos * Convenios de Colaboración Internacional - Transferencia de recursos <ul style="list-style-type: none"> * Programa de prestaciones institucionales (PAD cuenta conocida-PPP) * Atención Primaria (Sistema de pago Per – cápita) * Financiamiento Subsidios por incapacidad laboral (SIL) 	1,2,3,7
<p>Control y Fiscalización Descripción :Servicio orientado a velar por el correcto uso del Seguro Público de Salud, tanto por Prestadores Públicos y Privados en la entrega de las prestaciones a nuestros beneficiarios, así como también, a Empleadores por pago de cotizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones (a prestadores públicos y privados) - Recaudación (a INP) - Facturación (a prestadores públicos y privados) 	3,5,7

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Información y Difusión Descripción :Servicios orientados a la entrega de información respecto del funcionamiento del Seguro Público de Salud y mantener relaciones de confianza con los beneficiarios. <ul style="list-style-type: none"> - Campañas, difusión Plan de Beneficios - Carta de derechos del paciente - Encuestas de satisfacción usuarios y opinión pública - Sistema de reclamos y satisfacción usuaria - Convenios Internacionales de Atención - Participación Ciudadana: Comités de usuarios, Consejo consultivo, Consejo Técnico 	3,4,5

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Indigentes y sus cargas.
Cotizantes y sus cargas.